

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1497

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo las nueve y treinta horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, con la presencia del Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ing. Jorge Elustondo, bajo la presidencia del Sr. Presidente Ing. Alberto J. Torres. Están presentes el Sr. Vicepresidente Dr. Pedro A. Balatti, y los señores Directores Dr. Osvaldo Agamennoni y Dr. Guillermo Tamarit. Están presentes también el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi, la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Cabello y el Abogado José Eduardo Fernández. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 6.- Varios.-----

1.- Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Sr. Presidente informa que la CIC firmó un Convenio para trabajar en conjunto con el Senado de la Provincia de Buenos Aires, con la implementación de la Oficina de Vinculación Científica Legislativa (OVCL), espacio de vinculación e intercambio entre el ámbito legislativo y el sistema científico. La firma de este acuerdo se realizó a través del Instituto sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP). El acto contó con la participación del Vicegobernador de la Pcia. de Buenos Aires, Daniel Salvador; el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Jorge Elustondo; el Presidente de la CIC, Alberto J. Torres, los Ministros de Producción y Agroindustria de la Provincia, Javier Tizado y Leonardo Sarquís respectivamente; el Subsecretario de Gestión y Difusión del Conocimiento, Mateo Niro y la Directora del Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN) e investigadora de la CIC, Susana Ortale. El Directorio toma conocimiento.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1497

2.2.- El ganador y las menciones del Premio Ciencia, Tecnología e Innovación “Centenario de la Reforma Universitaria” 2018, otorgado por la Comisión de Investigaciones Científicas, expusieron una síntesis de sus trabajos. El Sr. Presidente Alberto J. Torres presentó a la Dra. Ing. Noemí Saritzky, ganadora del Premio mencionado, y a los investigadores distinguidos con la primera y segunda menciones, Arq. Cristina Vitalone y Dr. Walter Egli. La Dra. Ing. Noemí Saritzky, investigadora Superior del CONICET (CIDCA), expuso sobre el tema “Valorización de residuos de la industria alimentaria: obtención de biopolímeros de interés a partir de desechos industriales y desarrollo de aplicaciones para el tratamiento de aguas”. El Dr. Egli, Investigador Independiente de la CIC (CIDEPINT), expuso su trabajo “Galvanoplastia libre de Cianuros”. Finalmente la Arq. Cristina Vitalone, Investigadora Independiente de la CIC (LEMIT), expuso su proyecto “Paisaje Urbano Histórico Barrio Calle Nueva York de Berisso. Construcción de un relato visual para su comprensión”. El Directorio toma conocimiento y felicita a los expositores.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

3.1.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----

3.1.1.- Solicitud de cambio de lugar de trabajo presentada por el Dr. Alejandro A. DOMÁNICO, Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo, en virtud de lo resuelto por Acta N° 1487 del 16/04/2019. Solicita autorización del Directorio para desarrollar sus tareas en el IMA (Instituto de Medio Ambiente de la UNLaM), manteniendo su actual Director, el Dr. Darío César COLAUTTI. El tema de trabajo está encuadrado dentro del Proyecto de interés Institucional de la CIC “En qué conurbano queremos vivir?”. Cuenta con los avales correspondientes. El Directorio accede a lo solicitado.-----

3.1.2.- Solicitud de cambio de Director de Tareas presentada por la Dra. Ana María INDA en virtud que su directora, la Prof. Ana Lía ERRECALDE ha accedido a su jubilación. Propone en su lugar al Prof. Dr. Gustavo MARÍN. Cuenta con los avales correspondientes. El Directorio accede a lo solicitado por encuadrarse en los términos de la resolución RESOL-2019-583-GDEBA-CICMCTI del 22 de octubre de 2019.-----

3.1.3.- Concurso de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo, CICPA19. Evaluación de la postulante Mariana Ángela PENNISI, realizada por la C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, que recomienda su ingreso como Profesional Adjunto. El Directorio aprueba el ingreso de la postulante PENNISI e instruye a la Dirección Provincial correspondiente para que eleve al PE la designación de la misma.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1497

3.1.4.- En relación al Profesional Asistente de la Carrera del Personal de Apoyo, Sra. Norma Noemí ARRIETA (punto 3.2.4.- del Acta 1496), habiéndose advertido que se ha omitido el aval del Director del Centro interviniente, el Directorio remite la solicitud de referencia a la Comisión Asesora Honoraria correspondiente para su tratamiento.-----

3.2.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.2.1.- *Acta N° 78 de la Junta de Calificaciones de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico* (Decreto Ley 9688/81 y modificatorias), de la reunión realizada el día 18 de octubre de 2019. Se evaluaron los Ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, **CICINV2019**, para cubrir veintiún (21) vacantes, y dos (2) promociones en la Carrera del Investigador. Se elaboró el Acta correspondiente que integra el cuerpo de este Acta como **Anexo 3.2.1.**----

El Directorio aprueba el Acta N° 78 de Junta de Calificaciones y resuelve que los tres (3) primeros postulantes en el orden de méritos, correspondiente a cada una de las áreas temáticas de las Comisiones Asesoras Honorarias, y el primer postulante del inciso **a.8)** del Acta N° 78, sean elevados al PE para su designación. Estos veintiún (21) postulantes se consignan en el **Anexo 3.2.1.A**, integrante del cuerpo de este Acta.-----

El Orden de Méritos propuesto por la Junta de Calificaciones, Acta N° 78, es aplicable sólo a la presente convocatoria, **CICINV19**. Por otra parte, en el **Anexo 3.2.1.N**, que forma parte del cuerpo de este Acta, se consignan los postulantes que no integran el Orden de Méritos.-----

El Directorio, de acuerdo con lo expresado en el Acta N° 78 de la Junta de Calificaciones, no hace lugar a las solicitudes de promoción a la categoría de Investigador Superior de los Dres. GARCÍA, Juan José y LANGE, Carlos Ernesto.-----

3.2.2.- EX-2019-32068520-GDEBA-DSTYADCIC. La Dra. Paula Vanesa ALFIERI, Investigadora Adjunta, solicita una licencia con goce de haberes, en el marco del artículo 30 de la Ley de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Decreto Ley N° 9688/81 y su Decreto Reglamentario N° 37/83, desde el 17 al 23 de noviembre del corriente año. Motiva su pedido la asistencia al Congreso Internacional CLEM-CIMAD 2019, a realizarse en Montevideo-Uruguay, por el periodo comprendido desde el 17 al 23 de noviembre del corriente año, en el cual presentará dos trabajos en forma oral. De acuerdo a lo informado por el Departamento Provincial de Personal, la Investigadora tiene un (01) mes y veinticuatro (24) días de antigüedad en el plantel básico de la carrera y en concordancia con lo normado en el artículo 30 de la Ley citada precedentemente, se observa que no dan los requisitos

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1497

exigidos por la normativa para acceder a tal derecho. La D. P. de Gestión Científica considera que podría hacerse una excepción a dicha solicitud de licencia, dado que la Dra. ALFIERI se desempeñaba como Personal de Apoyo Ley N° 13.487, desde el 01 de julio de 2011 hasta su incorporación como Investigadora. El Directorio resuelve acceder a lo solicitado.-----

3.2.3.- Solicitud de promoción presentada por el Dr. Alejandro Martín ARTOPOULOS, Investigador Adjunto con Director de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. La C.A.H. en Ciencias Sociales y Humanas recomienda la promoción a la categoría Adjunto sin Director. Cuenta con los avales correspondientes. El Directorio accede a lo solicitado.-----

3.3.- Subsidios.-----

3.3.1.- La Dra. Ing. Nélide A. Russo, beneficiaria del Subsidio Ideas-Proyecto “Desarrollo de dispositivos basados en fibra óptica recubierta con nanopartículas metálicas para la posterior implementación de sensores de contaminantes ambientales en medios acuosos”, solicita la reasignación de fondos dentro del presupuesto estimado para el primer año del mencionado proyecto. Solicita autorización para utilizar un monto de 19.000 \$ (diecinueve mil pesos) (parte de lo originariamente destinado a cubrir “Gastos de participación en congresos y reuniones científicas”), y un monto de 6.000 \$ (seis mil pesos) (parte de lo inicialmente destinado al pago de “Servicios tecnológicos y profesionales”), para financiar gastos en el rubro “Materiales e Insumos para la Investigación, dado que ha sido el más afectado por los cambios en la situación económica. El Directorio aprueba la reasignación de fondos solicitada.-----

3.3.2.- *Concurso de Subsidios Idea-Proyecto*, aprobado por Acta N° 1477 del 8 de octubre de 2018. El Director Provincial, Mg. Ezequiel Saravia, informa al Directorio sobre el pago del segundo año a los beneficiarios del mencionado Concurso, de acuerdo a los montos consignados en el **Anexo 3.3.2.** que forma parte del cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- El Director Provincial eleva al Directorio para su información, la Ordenanza del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNdMP (OCA N° 1602), mediante la cual se aprueba la realización de la “Charla informativa sobre Crédito Fiscal para Pymes de la Comisión de Investigaciones Científicas - CIC” por parte del Dr. Sergio Pérez Rozzi, cuyas características se anexan a la mencionada Ordenanza, y que como **Anexo 4.1.** integra el cuerpo de este Acta. El Directorio toma conocimiento.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1497

4.2.- El Director Provincial, Dr. Sergio Pérez Rozzi, eleva al Directorio la nota del Gerente de Fomento San Sebastián, Agencia de Desarrollo del Ayuntamiento de esa ciudad Vasca, agradeciendo la colaboración prestada por la CIC para las actividades de preselección de las startups de la provincia de Bs. As., circunstancia que tuvo como corolario que cuatro de ellas estén viajando a Donostia / SS. Asimismo invitan al Dr. Sergio Pérez Rozzi a participar de la actividad de referencia, presentando una ponencia en dicho marco sobre la estrategia provincial de I+D+i y su contribución al desarrollo territorial. La mencionada nota se incorpora al cuerpo de este Acta como **Anexo 4.2.** El Directorio toma conocimiento.-----

4.3.- El Dr. Sergio Pérez Rozzi, informa que ha finalizado el dictado del curso "El patrimonio como recurso para el desarrollo local", dictado por el LINTA a través de la plataforma moodle de la CIC. El Directorio toma conocimiento.-----

4.4.- El Dr. Sergio Pérez Rozzi informa que el acta - compromiso para la sostenibilidad del Programa Institucional de Mitigación del Barigüí se encuentra en proceso de firma por parte de los intendentes de los municipios participantes del mismo. El documento mencionado se firmará entre la CIC y los jefes comunales de las siguientes municipalidades; Junín, Bragado, Alberti, Chivilcoy, Chacabuco, Veinticinco de Mayo, Roque Pérez, General Belgrano, San Miguel del Monte, Chascomús y Lezama. El objeto de la misma, como se constata en el **Anexo 4.4.**, integrante del cuerpo de este Acta, es el de asegurar el cumplimiento institucional por parte de los firmantes, para el trabajo sostenido, continuo e integral en materia de mitigación, de acuerdo a lo allí detallado. El Directorio toma conocimiento.-----

4.5.- El Director Provincial informa al Directorio sobre la finalización de los documentos de la Agenda Provincial 2030 para ciencia y tecnología. Dichos Documentos se incorporan al cuerpo de este Acta como **Anexo 4.5.1.**, **Anexo 4.5.2.**, **Anexo 4.5.3.** y **Anexo 4.5.4.** El Directorio toma conocimiento.

5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.

5.1.-EX-2019-34826624-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio Especifico y Anexos I y II, suscripto el 12 de septiembre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires y AUBASA, identificado con el número GDEBA IF-2019-35260868-GDEBA-UCYCGCIC e incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.1.**, por el cual las Partes establecen como objetivo el propósito de establecer pautas de colaboración a efectos de realizar una auditoría de calidad lograda en relación con las obras

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1497

que se detallan a continuación, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en los ANEXOS I y II.-----

5.2.-EX-2019-34827490-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio Marco, suscripto el 12 de septiembre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN), identificado con el número GDEBA IF-2019-35071607-GDEBA-UCYCGCIC e incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.2.**, por el cual las partes establecen como objeto impulsar programas de trabajo y desarrollo de actividades conjuntas, promoviendo, orientando y realizando investigaciones científicas y técnicas, procurando una correcta coordinación de los esfuerzos. Los mismos están orientados a la generación, difusión y aplicación de conocimiento científico y tecnológico, a la realización de estudios y demás actividades de colaboración que en el futuro se acuerden.-----

5.3.-EX-2019-34827171-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio Especifico, suscripto el 12 de septiembre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN), identificado con el número GDEBA IF-2019-35072797-GDEBA-UCYCGCIC e incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.3.**, por el cual las partes acuerdan conformar el Observatorio de Vinculación Científica Legislativa (OVCL), el cual tendrá como objetivo principal constituir un espacio formal de intercambio entre el ámbito legislativo nacional y el sistema científico con sede en la Biblioteca del Congreso de la Nación.-----

5.4.-EX-2019-34822527-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio Marco, suscripto el 23 de septiembre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Municipalidad de General La Madrid, identificados con el número GDEBA IF-2019-35476799-GDEBA-UCYCGCIC e incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.4.**, por el cual las partes acuerdan impulsar programas de trabajo y desarrollo de actividades conjuntas, orientadas a la generación, difusión y aplicación de conocimiento científico y tecnológico a los sectores productivos y sociales del ámbito privado y/o público del Partido de General La Madrid.-----

5.5.-EX-2019-34825880-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio Especifico y su Anexo I, suscriptos el 25 de septiembre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Municipalidad de Almirante Brown, identificados con el número GDEBA IF-2019-35262228-GDEBA-UCYCGCIC e incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.5.**, por el cual las partes acuerdan que la CIC brindará, a través del Laboratorio de Investigaciones de Territorio y el Ambiente (LINTA), los recursos humanos

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1497

necesarios para el desarrollo de un estudio particularizado referido al catálogo del patrimonio arquitectónico de las localidades de José Mármol y Burzaco del Partido de Almirante Brown. Mientras que por su Anexo I se detalla el Plan de Trabajo del LINTA a la Municipalidad referido al catálogo del patrimonio arquitectónico además del cronograma, presupuesto y sus recomendaciones.--

5.6.-EX-2019-34826968-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio Marco, suscripto el 2 de octubre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y el Honorable Senado de la Prov. de Bs. As., identificado con el número GDEBA IF-2019-35077228-GDEBA-UCYCGCIC e incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.6.**, por el cual las partes establecen como objetivo impulsar programas de trabajo y desarrollo de actividades conjuntas, promoviendo, orientando y realizando investigaciones científicas y técnicas, procurando una correcta coordinación de los esfuerzos. Los mismos están orientados a la generación, difusión y aplicación de conocimiento científico y tecnológico, a la realización de estudios y demás actividades de colaboración que en el futuro se acuerden.-----

5.7.-EX-2019-34826224-GDEBA-DSTYADCIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio Especifico, suscripto el 2 de octubre del 2019, entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y el Honorable Senado de la Prov. de Bs. As., identificado con el número GDEBA IF-2019-35078658-GDEBA-UCYCGCIC e incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.7.**, por el cual las partes acuerdan conformar la Oficina de Vinculación Científica-Legislativa, entre el ámbito legislativo provincial y el sistema científico, con sede en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. El principal objetivo de esta propuesta será constituir un espacio formal de vinculación e intercambio entre el ámbito legislativo provincial y el sistema científico.-----

5.8.- El Directorio toma conocimiento y aprueba el Proyecto de Convenio a suscribirse entre esta Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 5.8.** Asimismo el Directorio encomienda la realización de la gestión del mencionado Proyecto a la Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----

6.- Varios.-----

6.1.- Se pasa a analizar la propuesta de participación de la CIC en la constitución de la fundación TEAC (Tecnología Electrónica de Alta Complejidad) surgida a partir de un proyecto Fonarsec y dedicada a promover el desarrollo y la innovación en el campo de la electrónica. El Director Dr. Osvaldo Agamennoni destaca la importancia de esta participación para ambas,

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1497

CIC y Fundación TEAC, a los efectos de favorecer la sinergia entre el ámbito académico y el productivo en tan relevante área. En tal sentido el Directorio resuelve aceptar la propuesta de participar de la misma. Para efectivizar dicha participación, esta Comisión oportunamente designará un representante, el cual deberá ser un Investigador perteneciente a la misma.-----

6.2.- El Directorio otorga el Auspicio Institucional para el Segundo Encuentro de educadores “*Intersección de saberes: ciencia-arte y prácticas cotidianas*”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2019 en el Centro Histórico Cultural de la UNS, Bahía Blanca, solicitado por la Dra. Alejandra Pupio, coordinadora general del evento, docente investigadora del Departamento de Humanidades e Investigadora Asociada de la CICPBA. Este evento está organizado por el Programa *Arqueología en cruce* del Grupo de Estudios sobre Patrimonio e Historia de la práctica y comunicación de la arqueología (Departamento de Humanidades, UNS) y las Áreas de Ciencias Sociales de los Profesorados de Nivel Inicial y Primaria (UNS).

6.3.- Acta N° 1496 del 08 de octubre de 2019. El Directorio rectifica el plazo de la licencia decenal otorgada a la agente de esta Comisión María Susana CONCONI, Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, resolviendo que sea por un período de seis (6) meses a partir del 14/10/2019.

6.4.- Se fija la fecha para la próxima reunión de Directorio a realizarse el día martes 12 de noviembre a las 9 y 30 hs. en el Salón Directorio de la CIC.-----

Siendo las 13:00 hs. y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Ing. Alberto J. Torres, Presidente:

Dr. Pedro A. Balatti, Vicepresidente:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dr. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA de Directorio N° 1497. Reunión 22/10/2019.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 254 pagina/s.

